

VENTANAS Y BALCONES COLONIALES

De Nuestro Pasado Arquitectónico

Por Joaquín Emilio Weiss

(Fotos exclusivas para ORBE de Joaquín E. Weiss) 1933

INDUDABLEMENTE que entre las más notables e interesantes características de nuestra arquitectura de la época colonial, se cuentan las ventanas y balcones de madera torneada. En la primera mitad del siglo XVIII, o sea en el periodo precedente a la conquista inglesa, opinamos ha de situarse el desarrollo de éstos elementos arquitectónicos lignarios, por lo menos en lo que a La Habana se refiere; posteriormente, aunque aquellos se siguieron empleando, todo parece indicar que, con mayores recursos y facilidades, se empezó a utilizar el hierro para dichos fines. Las nuevas residencias de la gente acomodada, como las erigidas en la Plaza de la Catedral, la Plaza Vieja, y, más indistintamente en otros lugares de la ciudad, lucían ya magníficas barandas y cancelas de hierro, inferiores en "carácter" y muchas de ellas elaboradas en el extranjero, como seguramente lo fué la del Palacio del Marqués de Arcos, que obedece al más franco estilo Luis XV, y otras, típicas del Luis XVI; mientras que no pocas de las antiguas ventanas y balcones de madera a partir de esta época fueron sustituidas por otras de hierro, en ese constante y lógico afán de "modernización". Con ellas pasaron los pintorescos "guardapolvos" o aleros de tejas que los cubrían, formando amenudo en los balcones verdaderas galerías cerradas.

Hermoso balcón, tan ancho y espacioso como un "hall" aéreo, existente en una calle de Santiago



Dos típicas ventanas, con barrotes de madera, en Camagüey. La de la derecha muestra una construcción más primitiva que la otra, en la que se advierten detalles de construcción del siglo XVIII

No obstante la ventana y el balcón torneados se siguieron empleando preferentemente en provincias hasta casi un siglo después; y mientras hoy apenas quedan media docena de ejemplares en La Habana, aquéllos abundan en Camagüey, Trinidad y Santiago, a donde hemos podido admirar obras hermosas y sugestivas de este género, que bien

Esta fotografía de Camagüey muestra la belleza excepcional que llegaron a alcanzar entre nosotros las ventanas y balcones de la época colonial

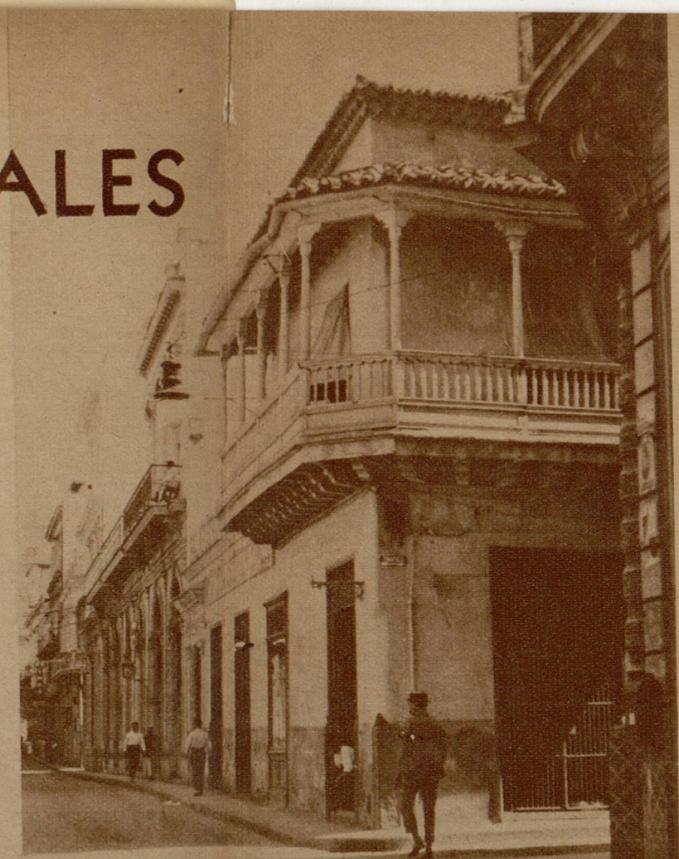
es una alusión a la simetría de los palacetes italianos de la época, y no es siempre aplicable a nuestras residencias coloniales. Mas, prescindiendo de ello, ¡cuán apropiada es esta comparación a las ventanas y balcones coloniales!

Recluida la familia en su propia casa, llevando por costumbre y, casi inevitablemente, una vida en estre-

chada de la casa como los ojos en la cara del hombre, ¿no podemos decir de los balcones coloniales que son los labios?... Ellos vigorizan, con su firme acentuación, o animan con su gracia sugestiva, las fachadas coloniales, como los labios dan énfasis y expresión a la cara; y, siguiendo el símil, podemos decir que por el intermedio de ellos "gustaba" el sujeto, aun con mayor delectación que por las ventanas, los diversos manjares callejeros: el vecino que pasa, el novio que acecha en la esquina, la procesión religiosa o la parada militar, la cercana retreta, o, simplemente, la luz, el aire y el espléndido ambiente tropical...

No en balde estos elementos adquieren en nuestra arquitectura de la época una variedad y amplitud que acaso sobrepujen a las de sus prototipos peninsulares. Porque, ¿dónde encontrar en España ejemplares comparables a esas monumentales ventanas y balcones de madera de nuestras residencias coloniales del siglo XVIII?... Los árabes, con su consabida reclusión de la mujer, gustaban de los balcones, que cerraban con tupidas celosías—como algunos balcones coloniales lo están por persianas—tras de los cuales la gentil prisionera quedaba enclaustrada, recibiendo débilmente las impresiones del exterior, protegida en lo posible contra dos, por lo menos, de los enemigos del hombre: el mundo y la carne... Pero si en éste y otros aspectos la influencia musulmana nos llegó, más o menos diluida, a través de Andalucía, tendríamos que remontarnos mucho más allá, hasta El Cairo o Bagdad, para hallar nada tan hermoso, pintoresco y sugestivo como estos balcones y ventanas, que constituyen un patrimonio muy nuestro, derivado de nuestro clima, de nuestra idiosincracia y de nuestros medios materiales, durante una buena parte de la época colonial.

Esta generación apenas alcanzó los últimos destellos de la vida y costumbres que suscitaron las espléndidas ventanas y balcones del siglo XVIII; vagamente recordamos la vida familiar o la visita efecuada en torno a la ventana, el "flirteo" que tenía al balcón por escenario, o el amable diálogo sostenido a través del postigo o la reja, mientras la "vieja" espiaba discretamente del otro lado... Hoy se vive de otro modo. Los "dependientes" ya no llevan su pesado fardo de mercancías a la casa; la visita se hace en la tienda, en el teatro o en las "carreras de caballos"; el amor, en el cine, en el "cabaret" o en el automóvil... Las "viejas" ya no recelan del hombre que se



El efecto decorativo de los balcones de la época colonial puede apreciarse en esta esquina de nuestra Habana

Típica esquina, en una calle de Camagüey



El efecto decorativo de los balcones de la época colonial puede apreciarse en esta esquina de Obrapia y San Ignacio, en nuestra Habana

